

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Anuncio de 10 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, referente a notificaciones del programa de apoyo a la creación, consolidación y mejora de la competitividad de las empresas de trabajo autónomo.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, 29006.

Expediente: MA/L.2.5/042.

Entidad: Josefa Cobos Brenes.

Acto notificado: Resolución favorable de fecha 14.6.2017.

Expediente: MA/L.3.3/027.

Entidad: Rocío Sánchez Enríquez.

Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 12.5.2017.

Expediente: MA/L.1.2/1316.

Acto notificado: Requerimiento subsanación documentación de fecha 25.5.2017.

Expediente: MA/L.1.2/0116

Acto notificado: Requerimiento subsanación documentación de fecha 26.5.2017.

Expediente: MA/L.1.2/2766.

Acto notificado: Requerimiento subsanación documentación de fecha 26.5.2017.

Málaga, 10 de julio de 2017.- El Delegado, Mariano Ruiz Araújo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»